

Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA ANÓNIMA "ZAMITCHI S.A."

CUANTIA: 270,00

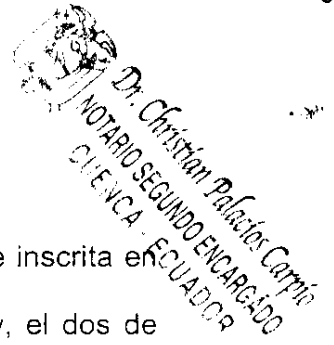
***** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece a la celebración de la presente Escritura, la Señorita **DIANA ALICIA ZHAGUI ZHININ**, de estado civil soltera, de veinte y siete años de edad, chofer profesional, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Panamericana Sur, sector la Calera, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía Anónima **"ZAMITCHI S.A."** y debidamente Autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el treinta de Octubre del dos mil doce, según se desprende de las copias del

nombramiento legalmente inscrito y la Acta que se agrega como documentos habilitantes, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**

En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una Escritura Pública que contenga el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía Anónima **"ZAMITCHI S.A."** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura, la Señorita DIANA ALICIA ZHAGUI ZHININ, de estado civil soltera, de veinte y siete años de edad, chofer profesional, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Panamericana Sur, sector la Calera, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía Anónima **"ZAMITCHI S.A."** y debidamente Autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el treinta de Octubre del dos mil doce, según se desprende de las copias del nombramiento legalmente inscrito y la Acta que se agrega como documentos habilitantes.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla



Bravo, el diez y seis de Enero del dos mil cuatro y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, provincia del Azuay, el dos de Febrero del 2004, bajo el No. 37, en el Repertorio No.609, se Constituyó la Compañía Anónima **"ZAMITCHI S.A."**, con un Capital Suscrito de Ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal del 30 de Octubre del 2012, resolvió aprobar el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, conforme se desprende del Acta de la indicada sesión, cuya copia se agrega para que forme parte integrante de esta Escritura. **TERCERA: DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** Con estos antecedentes el Gerente y Representante Legal, Señorita Diana Alicia Zhagui Zhinin, en representación de la Compañía Anónima **"ZAMITCHI S.A."**, procede en virtud de este acto a: 1. Aumentar el Capital Suscrito de la indicada Compañía Anónima en la suma de (\$270,00) doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de América, para que sumado al capital actual, éste ascienda a (\$1.080,00) mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América, Aumento que se suscribe y pagan en la forma, modo y proporciones constantes en el Acta de la citada Junta General Universal y en el cuadro de integración de tal aumento, el cual también se agrega. 2. Reformar el Estatuto Social de la Compañía en los términos constantes en la propia Acta de sesión de Junta General Universal de Accionistas

04

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
"ZAMITCHI S.A."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 30 días del mes de Octubre del 2012, en el local de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur No. 5-75, se reúnen los señores accionistas: CABRERA VASQUEZ WASHINGTON SEVERO con UNA acción; PESANTEZ PEÑA ANGEL MESIAS con UNA acción; RIERA BUSTAMANTE BERTHA IRENE con UNA acción; ZHAGUI ZHININ DIANA ALICIA con DOS acciones; ZHAGUI ZHININ JORGE LUIS con UNA acción, cada acción con el valor nominal de CIENTO TREINTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América y que sumados representan la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir \$810,00 dólares de los Estados Unidos de América y al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Anónima "ZAMITCHI S.A.", se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** para tratar y resolver, el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA AL ESTATUTO y Suscribir esta Acta, que a continuación se detalla:

El Señor Presidente Ángel Mesías Pesantez Peña, declara instalada la sesión en la que actúa como Secretario la Señora Gerente Diana Alicia Zhagui Zhinín, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior;
2. Resolución para dejar sin efecto el Acta del 4 de Octubre del 2012;
3. Aumento del Capital Suscrito;
4. Reforma del Estatuto.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

1. Lectura y aprobación de la Acta anterior: El Señor Gerente procede a dar lectura a la Acta anterior y al no haber alguna objeción, se la aprueba por unanimidad de los presentes;
2. Resolución para dejar sin efecto el Acta del 4 de Octubre del 2012: El Sr. Presidente manifiesta que no se ha podido obtener otro incremento de cupo, para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, por cuanto se ha emitido la resolución de cierre de incrementos por lo que, se mociona dejar sin efecto el Acta del 4 de Octubre del 2012, moción que es aprobada y aceptada por todos los presentes;
3. Aumento del Capital Suscrito; El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que es necesario e imperioso realizar el Aumento de Capital, por el crecimiento que ha tenido la institución, dicho Aumento de Capital Suscrito en la suma de \$270,00 dólares de los Estados Unidos de América, para que sumados al capital suscrito

actual, ascienda a un total de \$1.080,00 dólares de los Estados Unidos de América; Aumento que se pagará de **CONTADO** en dinero en efectivo. Luego de varias deliberaciones, todos los accionistas presentes en forma unánime **RESUELVEN RENUNCIAR AL DERECHO PREFERENTE Y AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía a \$1.080,00 dólares de los Estados Unidos de América. Con la Renuncia del Derecho Preferente y al no existir interés de los accionistas en aumentar sus acciones, las acciones son adquiridas por nuevos accionistas Sres.: AUQUILLA ZHAGUI JORGE RAMIRO con C.I.0104284104 y ZUMBA NIVELLO LUIS HECTOR con C.I.0103045357, cada uno con UNA acción del valor nominal de CIENTO TREINTA Y CINCO dólares americanos, constantes en el Cuadro de Integración de Aumento de Capital presentado por el Sr. Presidente y que se suscribe en los términos constantes en el mismo **CUADRO DE INTEGRACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL** antes indicado, que previamente ha sido elaborado y se somete a consideración de la Junta General Universal, lo que es aprobado y aceptado por unanimidad de todos los presentes;

4. Reforma del Estatuto; El Señor Presidente manifiesta que por haberse aprobado el Aumento de Capital Suscrito de la Compañía, es imperioso y necesario reformar el Artículo Quinto, del Estatuto de la Compañía, en los términos siguientes: "Artículo Quinto.- CAPITAL SUSCRITO: El Capital Suscrito de la Compañía es de mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América, divididas en ocho acciones ordinarias de ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y que van desde el cero cero uno hasta la cero cero ocho inclusive.

La Junta General Universal, por unanimidad, aprueba la reforma Estatutaria propuesta por el Sr. Presidente y facultan a la Señorita Gerente DIANA ALICIA ZHAGUI ZHININ, para que realice el trámite legal pertinente y suscriba la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO y REFORMA DEL ESTATUTO, de los puntos resueltos en la presente Acta.

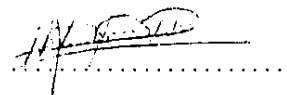
Sin más que tratar y siendo las 21Hs., del 30 de Octubre del 2012, se declara concluida la sesión de Junta General Universal y el Sr. Presidente agradece la presencia de los Accionistas, dándose un receso para la elaboración de ésta Acta.

Para constancia de lo antes resuelto, firman ésta Acta de Junta General Universal en unidad de acto todos los presentes.

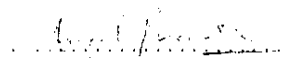
ACCIONISTA

FIRMA

CABRERA VASQUEZ WASHINGTON SEVERO



PESANTEZ PEÑA ANGEL MESIAS



RIERA BUSTAMANTE BERTHA IRENE

05

ZHAGUI ZHININ DIANA ALICIA

ZHAGUI ZHININ JORGE LUIS

.....
Sr. Angel M. Pesantez Peña
PRESIDENTE

.....
Srta. Diana A. Zhagui Zhinin
GERENTE

Certifico que es fiel a su original.

.....

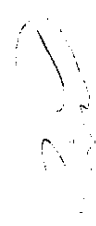
.....

.....
Dr. Christian Palacios Carrillo
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CULENCA - ECUADOR
.....

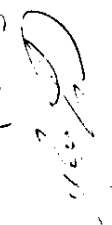
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y AUMENTO DE CAPITAL EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
"ZAMITCHI S.A."**

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	PAGO EN NUMERARIO	NUMERO DE ACCIONES	TOTAL
✓ CABRERA VASQUEZ WASHINGTON SEVERO	135	0	0	1	135
✓ PESANTEZ PEÑA ANGEL MESIAS	135	0	0	1	135
✓ RIERA BUSTAMANTE BERTHA IRENE	135	0	0	1	135
✓ ZHAGUI ZHININ DIANA ALICIA	270	0	0	2	270
✓ ZHAGUI ZHININ JORGE LUIS	135	0	0	1	135
✓ AUQUILLA ZHAGUI JORGE RAMIRO	0	135	135	1	135
✓ ZUMBA NIVELLO LUIS HECTOR	0	135	135	1	135
Total en dólares					\$ 810,00
					\$ 270,00
					\$ 1.080,00

C E R T I F I C A C I O N: Certifico que el Aumento de Capital en dólares de los Estados Unidos de América, ha sido aprobado por la Junta General Universal del 30 de Octubre del 2.012 - I.º Certificado.-


Diana A. Zhagui Zhinín
GERENTE



Certificado que es fiel a su original.


Doy fe: Que al margen de la matriz de la Escritura que consta de esta copia, así como de la Escritura de Constitución de esta compañía celebrada en fecha 16 de enero del 2004, he sentado razón de su Aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.0114 de fecha 08 de Febrero del 2013. Cuenca, 15 de febrero de 2013.



Dr. Pablo José Cordero
NOTARIO SUPLENTE EN CARGO
CUENCA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 790

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA ASÍ COMO, EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

	1196
	28/02/2013
	114
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104143672	ZHAGUI ZHININ DIANA ALICIA	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO Y LA RESOLUCIÓN:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	23/01/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0114
	SANTIAGO JARAMILLO MALO
INSTITUCIÓN:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAMITCHI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA
CUANTÍA:	270,00

4. DATOS DE REPRESENTANTES:

NO APLICA

Página 1 de 2

Nº 007712

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

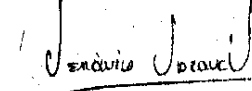
Capital	Valor
Cuantía	270,00
Capital	1080,00

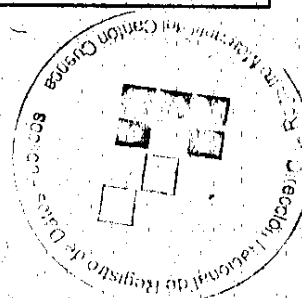
6. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 010304535-7

ZONA NIVEL C. LUIS HECTOR
AGUIY / CUENCA / SAN BLAS

SEÑAL DE IDENTIFICACION 069

FECHA DE EMISION 13 01 524 M

SEÑAL DE IDENTIFICACION 069

SEÑAL DE IDENTIFICACION 069

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO 024
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0226 0103045357

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZUMBA NIVELÓ LUIS HECTOR

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MOYAY	--
CUNCA		
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

1.) *Indicados* PRESIDENCIA DE LA JUNTA